



Con el propósito de promover en México la investigación sobre la sociedad civil y fortalecer al sector, el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y las Instituciones miembros del Comité Convocante del *Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector*

## CONVOCAN AL

### ***XVI Premio a la Investigación sobre Sociedad Civil***

#### **Modalidades:**

Tesis de Licenciatura | Tesis de Maestría | Tesis de Doctorado

Reforzar la participación activa de la sociedad civil en la vida pública a través de vinculaciones estratégicas es uno de los mayores retos en la actualidad y, sin duda, una de las necesidades más apremiantes para la construcción de sociedades más equitativas e incluyentes. En estos tiempos de complejidad política y social, la desconfianza que la ciudadanía ha generado hacia las instituciones y hacia la clase política ha llevado a propiciar apatía por participar en las decisiones públicas. La participación de los ciudadanos no debe limitarse a la elección de gobernantes, sino expandirse a los espacios donde se toman las decisiones que afectan o benefician a la población.

El apoyo de investigaciones que identifiquen y visibilicen problemáticas, expliquen comportamientos, analicen nuevas formas de relación y establezcan rutas innovadoras para resolver problemas permitirá tener una mayor articulación social en nuestro país.

El Premio a la Investigación sobre Sociedad Civil tiene por objeto reconocer a aquellos investigadores que realizaron un trabajo académico novedoso, con rigor metodológico y que contribuye de manera creativa al análisis de cuestiones relacionadas con la sociedad civil en México.

### **Bases**

- a. Las tesis deberán abordar temas relativos a sociedad civil en México.
- b. Se tomará en cuenta el aporte de la investigación para el tercer sector en México, así como el rigor científico y metodológico.
- c. Las tesis podrán ser individuales o colectivas, aprobadas en los últimos 2 años.
- d. Las tesis deberán ser originales, inéditas y no estar pendientes de resolución en ningún otro concurso.
- e. Podrán participar investigadores y estudiantes nacionales y extranjeros.
- f. Las tesis podrán entregarse en español o en inglés.
- g. Con el fin de mantener la dictaminación ciega, los documentos con los datos del autor o los autores de las tesis premiadas serán compartidos al jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.
- h. La recepción de las tesis inicia el día de la publicación de esta convocatoria y finaliza el 12 de octubre de 2020. Los documentos digitales se recibirán en el correo electrónico: [paulina.zuniga@cemefi.org](mailto:paulina.zuniga@cemefi.org)
- i. Las tesis que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidas del concurso.
- j. El 1ero de febrero de 2021 se darán a conocer los resultados a través de la página web del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector ([www.cemefi.org/congresodeinvestigacion/](http://www.cemefi.org/congresodeinvestigacion/)).
- k. El jurado calificador estará integrado por autoridades en la materia de distintas instituciones académicas y de sociedad civil. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar el premio desierto. Los premios, menciones y diplomas no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.
- l. Las tesis ganadoras del primer lugar en la modalidad de Doctorado y Maestría serán publicadas a manera de libro, por lo que una vez seleccionadas, el autor deberá cumplir con ciertos requisitos elaborados por el Cemefi con la finalidad de adaptar el texto a un formato de interés para el público en general.

## **Requisitos**

Los participantes entregarán en formato electrónico:

- a. Una copia de la tesis aprobada (en formato PDF) firmada con un seudónimo.
- b. Una copia de la tesis (en formato PDF y Word) con el nombre del autor para que forme parte del acervo del Centro de Información Filantrópica del Cemefi.
- c. Resumen de la tesis en español con una extensión mínima de 1 cuartilla y máxima de 4 cuartillas (en formato Word) donde refiera: 1) Título de la obra, 2) Objetivo principal, y 3) Metodología empleada.
- d. Una carta institucional de la aprobación de la tesis (escaneada).
- e. Una carta firmada de un sinodal del examen profesional en la que mencione los principales hallazgos y logros de la tesis, así como las razones por las cuales apoyaría su premiación.
- f. Un documento que indique el nombre del autor o los autores, seudónimo, domicilio, teléfono y correo electrónico (formato descargable en: [www.cemefi.org/congresodeinvestigacion/premio](http://www.cemefi.org/congresodeinvestigacion/premio))
- g. Una carta de autorización para agregar la tesis en la biblioteca digital de Cemefi con el objeto de su consulta (formato descargable en: [www.cemefi.org/congresodeinvestigacion/premio](http://www.cemefi.org/congresodeinvestigacion/premio))

La premiación se realizará en una ceremonia en el marco del *XX Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector*, que se llevará a cabo la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) durante el primer trimestre del 2021. Los ganadores deberán financiar su traslado a la ciudad de Puebla, México, para asistir a la ceremonia de premiación.

## **Premios**

Los premios serán distribuidos en primer, segundo y tercer lugar en las tres modalidades (Doctorado, Maestría y Licenciatura) conforme al número de galardonados, y consistirán en un reconocimiento, un estímulo económico y la publicación de la obra que obtenga el primer lugar sólo en las categorías de Maestría y Doctorado.

## **Informes**

Paulina Zúñiga

Oficial de Investigación

[paulina.zuniga@cemefi.org](mailto:paulina.zuniga@cemefi.org)

**PATROCINA**



**Tu Futuro. Nuestro Presente.**

**ORGANIZAN:** Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).

**CONVOCAN:** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC); El Colegio Mexiquense, A.C.; Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM (ENTS); Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM (FCPyS); Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); Universidad Anáhuac México Norte; Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma y Unidad Iztapalapa (UAM); Universidad Iberoamericana Ciudad de México (UIA); Universidad Panamericana (UP); Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ).

Ciudad de México, mayo 2020.